

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
117	19.353.145	GUATIVA HUERFANO ADELIO	HABIL
118	9.087.004	GUERRERO CORRALES AMAURY ANTONIO	HABIL
119	17.338.996	GUERRERO FLORIAN LUIS FRANCISCO	HABIL
120	40.780.380	GUEVARA ROJAS VANESSA	HABIL
121	3.289.334	GUTIERREZ HERIBERTO	HABIL
122	5.723.375	GUTIERREZ DIAZ RAMON VIDAL	HABIL
123	14.935.365	GUZMAN ANGEL MANUEL	HABIL
124	77.177.197	GUZMAN CABEZA LUIS ALFONSO	HABIL
125	20.789.828	HERNANDEZ DE GONZALEZ REINA	HABIL
126	11.433.440	HERNANDEZ MAHECHA CARLOS ALBERTO	HABIL
127	12.540.041	HERNANDEZ MENDEZ ROBINSON	HABIL
128	93.137.873	HERNANDEZ ORTEGON SERVIO TULIO	HABIL
129	11.224.110	HERNANDEZ PERDOMO GERMAN	HABIL
130	63.531.242	HERRERA LUNA AUDRY PATRICIA	HABIL
131	55.157.420	HERRERA NARVAEZ HASMINYELA	HABIL
132	3.119.206	HERRERA SIERRA TITO	HABIL
133	16.379.431	HINESTROZA CUERO JOHN EDGAR	HABIL
134	9.779.660	HURTADO GONZALEZ JOAQUIN EMILIO	HABIL
135	73.197.193	HURTADO GONZALEZ RICARDO	HABIL
136	1.082.863.285	JIMENEZ GARCIA JOSE ALFREDO	HABIL
137	18.926.420	JULIO FRANCISCO	HABIL
138	1.014.221.142	LADINO RAMIREZ NONNY PAOLA	HABIL
139	4.252.685	LAGOS SOTO VICENTE	HABIL
140	40.332.478	LEAL REY LEIDY DIONEXA	HABIL
141	19.370.750	LEON JAIME ORLANDO	HABIL
142	79.826.763	LIZARAZO COLMENARES GONZALO ENRIQUE	HABIL
143	5.074.237	LOPEZ FIOLO EDER JOSE	HABIL
144	6.764.362	LOPEZ RODRIGUEZ RODRIGO	HABIL
145	93.153.455	LOZANO GOMEZ LUIS ALFONSO	HABIL
146	8.001.930	LOZANO SILVA ANGEL	HABIL
147	7.517.185	LUNA VILAFRADE MISAEL	HABIL
148	84.452.218	MANGA RINCONES DEIVYS DE JESUS	HABIL
149	5.123.276	MARIN MERCADO LUIS HERNAN	HABIL
150	85.451.096	MARTINEZ BARRANCO JULIO JOAQUIN	HABIL
151	8.853.892	MARTINEZ BELILLA JOSE AUGUSTO	HABIL
152	73.065.607	MARTINEZ JARAMILLO MARCIAL ENRIQUE	HABIL
153	50.902.162	MARTINEZ MONTALVO MARIANA DE JESUS	HABIL
154	1.067.863.760	MARTINEZ TRECO ANTONIO RAMON	HABIL
155	79.659.782	MATEUS MORENO NELSON ENRIQUE	HABIL

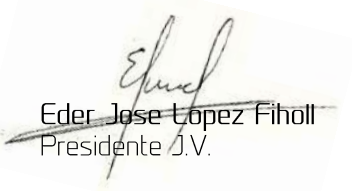
No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
156	79.898.157	MATEUS ORTIZ ROBERTO CARLOS	HABIL
157	7.455.713	MEDINA BARRAGAN JAIRO ARIEL	HABIL
158	9.645.035	MEDINA MEDINA MARCOS	HABIL
159	45.512.286	MEDINA VALENCIA LUZ ELENA	HABIL
160	73091281	MEDRALES ROMERO RAFAEL EDUARDO	HABIL
161	94287517	MEJIA ALVAREZ JORGE ANDRES	HABIL
162	52277624	MEJIA JAIMES ROSA ELVIA	HABIL
163	77031437	MEJIA QUINTERO JESUS ALBERTO	HABIL
164	85472528	MEJIA REDONDO ADAILFARO CELESTINO	HABIL
165	9057269	MENDOZA MERCADO CARLOS MANUEL	HABIL
166	9058119	MESTRE ARNEDO JORGE ANTONIO	HABIL
167	1103108518	MEZA ACOSTA DANIEL EDUARDO	HABIL
168	14259877	MOLINA ORLEY	HABIL
169	5651302	MONSALVE DELGADO AVELINO	HABIL
170	75050146	MONSALVE TORRES YESID JOHANNY	HABIL
171	79221691	MORALES SEGURA DIEGO ALFREDO	HABIL
172	1098679702	MORENO MEJIA SANDY PAOLA	HABIL
173	1033709831	MORENO RAMIREZ GISELA VIVIANA	HABIL
174	10942171	MOSQUERA MOSQUERA CARLOS JAVIER	HABIL
175	1065657329	MOVILLA RANDY ALBERTO	HABIL
176	1067726751	MUÑOZ AGUDELO ROBINSON DE JESUS	HABIL
177	1023015643	MUÑOZ CARVAJAL EDISON ALBERTO	HABIL
178	73154675	MURILLO MOYAR ROGER AMAURY	HABIL
179	1088252479	NARANJO JIMENEZ LUIS FERNANDO	HABIL
180	23780109	NARCISO DIAZ FARIDE	HABIL
181	10772923	NARVAEZ DIAZ JHAN CARLOS	HABIL
182	6743391	NIÑO QUIÑONEZ CLEMENTE	HABIL
183	12621859	NOCHES RAMIREZ WILIAN SEGUNDO	HABIL
184	1065589585	OLIVA AMARIS ALEXANDER MANUEL	HABIL
185	79158766	OLIVEROS MONDRAGON GILBERTO EDUARDO	HABIL
186	73191374	OSPIÑO OSPIÑO NESTOR MIGUEL	HABIL
187	1020794431	PACHECO AGUDELO GINNA MELISA	HABIL
188	11222667	PADILLA CORREA JHON FREDY	HABIL
189	1049565677	PADILLA TORRES CARLOS ALFREDO	HABIL
190	92547278	PALACIOS HENRIQUEZ OSTY MANUEL	HABIL
191	1065565623	PALENCIA VERGARA CINDY PAOLA	HABIL
192	1090176971	PARADA CAICEDO EDWIN ALEXANDER	HABIL
193	82330265	PARRA MARMOLEJO JOSE MIGUEL	HABIL
194	19492793	PARRA RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	HABIL

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
195	1062320634	PAZU MESTIZO VICTORINO	HABIL
196	7457931	PEÑA ALMEIDA RAMON	HABIL
197	1070616668	PERDOMO MORENO DIEGO ARMANDO	HABIL
198	1126456862	PEREZ CHATAZAR LUIS ALBERTO	HABIL
199	72254128	PEREZ GUZMAN REMBERTO RAFAEL	HABIL
200	1067929552	PERTUZ JIMENEZ BAIRO ANDRES	HABIL
201	1143840498	PIAMBA LEON KEVIN LEANDRO	HABIL
202	27380176	PINCHAO RAMIREZ MARIA EDELMIRA	HABIL
203	1073692813	PINTO FERREIRA JHON FREDY	HABIL
204	51983468	PINZON CAMARGO SANDRA PATRICIA	HABIL
205	1007814957	POLO ROCHA RONALDI	HABIL
206	52991943	QUICENO MUÑOZ SARAI	HABIL
207	77173873	QUINTERO RONDON JAIME IVAN	HABIL
208	91541710	QUIROGA GARCIA YAMID ANTONIO	HABIL
209	1143125089	RADA HERNANDEZ CARLOS ENRIQUEZ	HABIL
210	1067839266	RAMIREZ ALVAREZ EVER DAVID	HABIL
211	1057412554	RAMIREZ BONILLA KAREN PAOLA	HABIL
212	73122710	RAMIREZ IBARRA RUMUALDO RAFAEL	HABIL
213	1022380709	RAMOS VARGAS JONATHAN ALIRIO	HABIL
214	1116233489	RESTREPO HENAO JOHN DEIVE	HABIL
215	71656180	RESTREPO NARANJO LUIS ALFONSO	HABIL
216	1054543871	RESTREPO NIETO ROBINSON	HABIL
217	1123511828	REY ALFONSO ITALO SAN JOHON	HABIL
218	80826113	REY MELGAREJO JOSE JOAQUIN	HABIL
219	79743066	REYES MORA WILMAR ALEXANDER	HABIL
220	78703933	REYES VASQUEZ FULGENCIO DANIEL	HABIL
221	1007447100	RIASCOS GALVIS JHON ESTIVEN	HABIL
222	70928196	RINCON AVENDANO JAIME ALBERTO	HABIL
223	7364326	RINCON ORTIZ YEFER NAPOLEON	HABIL
224	86053490	RIVERA JACOME HALEX HUMBERTO	HABIL
225	39745128	RODRIGUEZ DIAZ MARTHA CONSTANZA	HABIL
226	10182041	RODRIGUEZ HERNANDEZ HECTOR DAVID	HABIL
227	33127763	RODRIGUEZ MARTINEZ ALEJANDRINA	HABIL
228	1065623626	RODRIGUEZ NAVARRO JHOYNER LUIS	HABIL
229	52756896	RODRIGUEZ SEGURA AMALIA	HABIL
230	88239068	ROLON AREVALO ALDEMAR	HABIL
231	4399801	ROMERO MILCIADES	HABIL
232	45758493	ROMERO ORTEGA CLARITZA	HABIL
233	33130191	ROYERO DE CEDIEL MATILDE	HABIL

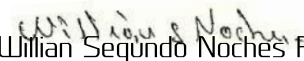
No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
234	1067724206	RUEDA BRUGES CAROLYN VANESSA	HABIL
235	72292148	SALAS RUZ MARLON FABIAN	HABIL
236	96331814	SALAZAR CORTES LUIS ENRIQUE	HABIL
237	93439612	SALDAÑA ZAPATA WILLIAM ALEXANDER	HABIL
238	1053799119	SALGADO MESA JUAN ESTEBAN	HABIL
239	80244127	SALGAR RODRIGUEZ MAURICIO	HABIL
240	1030623708	SANCHEZ CARDONA JUAN FELIPE	HABIL
241	16597359	SANCHEZ CASTRO ALONSO	HABIL
242	1073323423	SANCHEZ GALINDO EDSON JURGEN	HABIL
243	49733350	SANCHEZ JIMENEZ JULIETA	HABIL
244	447405	SANCHEZ RODRIGUEZ JOSE ARCADIO	HABIL
245	6159423	SANTOFIMIO CALDERON EDGAR	HABIL
246	72346052	SERRANO CORREA OMAR ALFREDO	HABIL
247	1013615012	SILVA CANTILLO CAMILO ANDRES	HABIL
248	79469553	SUAREZ ARCHBOLD JOHN	HABIL
249	1083554447	SUAREZ GONZALEZ ALFONSO RAFAEL	HABIL
250	86049924	SUSA MORENO PEDRO	HABIL
251	1000570596	TABORDA RESTREPO NEIDER YESID	HABIL
252	1045429494	TAPIAS GOMEZ ALEXANDER DE JESUS	HABIL
253	41704603	TELLEZ TELLEZ CESAREA	HABIL
254	1087779444	TOLOSA OBANDO LUIS ALFONSO	HABIL
255	1010161685	TOLOZA RODRIGUEZ WILMAR ASDRUBAL	HABIL
256	1121933823	TORO BELTRAN JENNIFER IVONNE	HABIL
257	94376337	TORRES BUITRAGO FERNANDO	HABIL
258	1127576882	TORRES ORTIZ FERNANDO JOSE	HABIL
259	98365113	TREJO CEBALLOS GENTIL FERNANDO	HABIL
260	10884080	UPARELA ALEMAN MANUEL JERONIMO	HABIL
261	19268654	URRUTIA HENRY	HABIL
262	16687036	VALENCIA CORDOBA ALEXANDER	HABIL
263	79947669	VANEGAS GUERRERO HENRY ALBERTO	HABIL
264	1040363864	VARGAS BORJA JESUS	HABIL
265	19327243	VARGAS CASTELLANOS RAUL	HABIL
266	53004552	VARGAS SERNA JOHANA TERESA	HABIL
267	12618262	VEGA VILLAREAL COSMEN ANTONIO	HABIL
268	93409045	VELASQUEZ RODRIGUEZ VLADIMIR	HABIL
269	73139357	VERGARA GUZMAN CARLOS FERNANDO	HABIL
270	71747559	VILLA MORENO WILSON ARTURO	HABIL
271	1055917118	YEPES ATEHORTUA JHON EIDER	HABIL

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
272	11229417	ZABALETA DIAZ LUIS ALEJANDRO	HABIL
273	22339766	ZARCO CIFUENTES BEATRIZ	HABIL

El presente listado es certificado por la Junta de Vigilancia, en constancia firman



Eder Jose Lopez Fiholl
Presidente J.V.

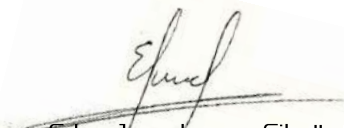


William Segundo Noches Ramirez
Secretario J.V.

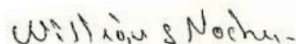
ANEXO 2
PUBLICACIÓN LISTADO DE ASOCIADOS INHABILES
12 de marzo 2.024 a corte 31 de diciembre 2.023

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
1	92.547.575	ALDANA PRINS JUAN CARLOS	INHABIL
2	1.193.148.252	ARIZA GALEANO DUVER FABIAN	INHABIL
3	5.472.070	BALLESTEROS BACCA CARLOS URIELSO	INHABIL
4	1.065.826.639	BARAHONA CARREÑO EDGAR JOSE	INHABIL
5	73.210.909	BARRANCO ARBOLEDA RONALD ANTONIO	INHABIL
6	72.165.938	BLANCO GUTIERREZ PEDRO LUIS	INHABIL
7	1.024.548.945	BORDA NIETO CRISTIAN ANDRES	INHABIL
8	1.047.464.258	BRAVO IRIARTE JESI ENRIQUE	INHABIL
9	1.193.113.509	CARABALI MINA ROBINSON	INHABIL
10	1.779.432	CORZO JOSE MARIA	INHABIL
11	88.241.996	GONZALEZ MARIÑO JOSE RAUL	INHABIL
12	85.154.342	GUTIERREZ YANCE ADALBERTO EMILIO	INHABIL
13	72.358.063	HERNANDEZ AYUB CHRISTIAN RAFAEL	INHABIL
14	93.294.054	HERNANDEZ FLOREZ WALTER CAMILO	INHABIL
15	94.467.900	MARTINEZ MINA HECTOR MARIO	INHABIL
16	1.097.038.749	MAYORGA BOLAÑOS URIEL ESTEBAN	INHABIL
17	1118570320	MOTAVITA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	INHABIL
18	1047366387	NOGUERA FLOREZ ESTIVENS RAFAEL	INHABIL
19	80470945	PULIDO GONZALEZ OMAR ENRIQUE	INHABIL
20	53075767	RAMOS OLIVEROS DIANA MARCELA	INHABIL
21	8851508	RODRIGUEZ BALCEIRO DAGOBERTO	INHABIL
22	1106889933	SANCHEZ GARZON JORGE ANTONIO	INHABIL
23	32727721	SOLANO BLANCO RAQUEL ENEIDA	INHABIL
24	1103217673	TORRES MENDIVIL JOSE ALFONSO	INHABIL
25	13054512	YEPEZ ORTIZ CARLOS ALBERTO	INHABIL

El presente listado es certificado por la Junta de Vigilancia, en constancia firman



Eder Jose Lopez Fiholl
Presidente J.V.



Willian Segundo Noches Ramirez
Secretario J.V. REGLAMENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2023
COOPERATIVA GRANCOLOMBIANA DE SERVICIOS NACIONALES
COOGRANCOLOMBIANA
NIT. No. 830.127.664-8

La presente convocatoria se hace en los términos de la ley y los estatutos vigentes de la Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales - Coograncolombiana presenta a cada asociado el presente reglamento de participación no obligatoria:

1. Todos los asistentes deberán comportarse de acuerdo a las normas mínimas de respeto y educación en el desarrollo de la asamblea.
2. Se iniciará la toma de asistencia desde las 8:30 a.m. para completar el quórum suficiente.
3. El presidente de la asamblea es por derecho, el director del debate, por lo tanto, solamente él puede ceder el derecho del uso de la palabra.
4. Los participantes que quieran hacer uso de la palabra, pedirán la misma levantando su mano, y en su momento el presidente de la asamblea, la concederá en el respectivo orden de solicitud.
5. La persona que haya obtenido el uso de la palabra deberá indicar su nombre completo, número de cedula y la condición con la que interviene (asociado o apoderado).
6. Cada expositor puede hacer uso de la palabra hasta por dos (2) minutos y solamente una vez por cada tema a tratar.
7. Todo participante que haga uso de la palabra, debe dirigirse respetuosamente a los asambleístas y no a una o varias personas en particular. *"LA EXPOSICIÓN DEL PENSAMIENTO DE TODO ORADOR, DEBE HACERSE DE FORMA CLARA, PRECISA Y CONCISA, EVITANDO EL LENGUAJE OFENSIVO O VIOLENTO Y LAS DISCUSIONES REITERATIVAS E INÚTILES"*.
8. El presidente de la Asamblea, es el único autorizado para interrumpir al orador de turno, y esto, cuando considere que se está saliendo del tema, o si las circunstancias así lo ameritan.

Esperamos su puntual asistencia, se les recomienda tener presente estas normas para que la asamblea sea ágil, concreta y fructífera.

Cordial saludo,



Edwin Javier Aristizábal Gómez
Representante Legal

INFORME DE GESTIÓN GERENTE - AÑO 2023

I. INTRODUCCION

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Asociados de la Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales - Coograncolombiana, el presente documento que informa sobre la gestión administrativa realizada en el año 2023. Registro los aspectos relevantes y logros que se vienen alcanzando en nuestra Cooperativa, beneficios e impacto en nuestros asociados y empresa.

En la primera etapa del documento describe muy brevemente el panorama actual del sector Cooperativo. En la segunda parte del documento se presentan los resultados más relevantes de la gestión administrativa y financiera del 2023. Por último, se encuentran los pronunciamientos ejecutivos de los órganos honorables de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y dictamen de la Revisoría Fiscal relacionada con los estados financieros.

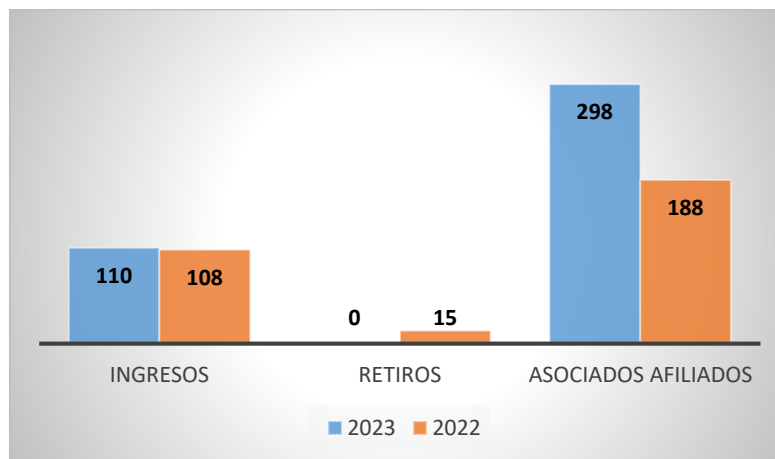
II. ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

Los siete principios Cooperativos (Adhesión voluntaria y abierta, Gestión democrática, Participación Económica, Autonomía e Independencia, Educación - Formación e Información, Cooperación entre Cooperativas e Interés por la Comunidad) son los ejes fundamentales del cooperativismo y partiendo de su esencia describiremos en este informe toda la gestión adelantada durante el año 2023.

o Ingresos y Retiros de la Cooperativa

En el 2023 ingresaron 110 asociados y se no hubo retiros, se evidencia una ampliación del 159% en comparación de los asociados vigentes al corte del año 2022; esto nos muestra que hubo una ampliación en la cantidad de asociados siendo objeto de crecimiento y solidez de nuestra cooperativa.

A continuación, presentamos la relación comparativa por el año inmediatamente anterior de los INGRESOS y RETIROS de Asociados a 31 de diciembre de 2023:



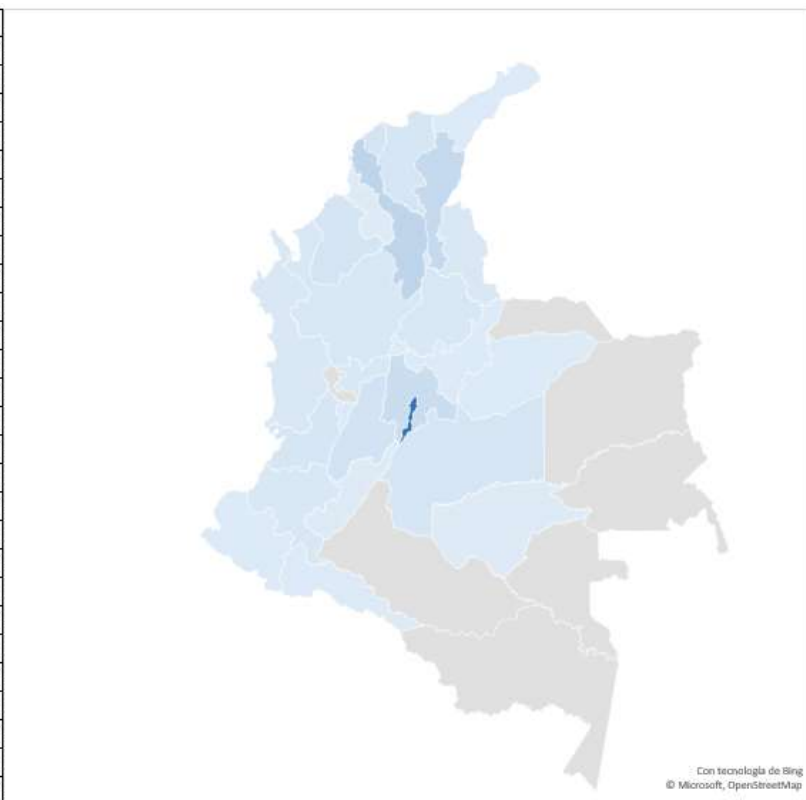
o Códigos y pagadurías

Con relación a la gestión de Códigos y Pagadurías, se aumentó el número de pagadurías cuyo código está vigente para la originación de créditos y cerró con un número de 13 pagadurías nacionales, actualizadas y operativas.

- ✓ CASUR
- ✓ COLFONDOS
- ✓ CREMIL
- ✓ EJERCITO
- ✓ FUERZA AEREA
- ✓ ARMADA NACIONAL
- ✓ FIDUPREVISORA
- ✓ FOPEP
- ✓ INPEC
- ✓ MINDEFENSA PENSIONADOS
- ✓ POLICIA
- ✓ SEGEN
- ✓ GABINETE MINISTERIAL

Se busca ampliar nuevas pagadurías entre ellas las secretarías de educación, con el propósito de ampliar el espectro de acción comercial de nuestra cooperativa; partiendo desde el principio de la inclusión financiera y minimizar las barreras de acceso a los diferentes asociados.

PRESENCIA CGC		
BOGOTA	142	47,65%
BOLIVAR	27	9,06%
CESAR	21	7,05%
CUNDINAMARCA	16	5,37%
TOLIMA	10	3,36%
ATLANTICO	9	3,02%
CORDOBA	8	2,68%
MAGDALENA	7	2,35%
META	7	2,35%
VALLE DEL CAUCA	7	2,35%
CALDAS	5	1,68%
SANTANDER	5	1,68%
CAUCA	5	1,68%
ANTIOQUIA	5	1,68%
CHOCO	4	1,34%
NORTE DE SANTAN	4	1,34%
LA GUAJIRA	2	0,67%
BOYACA	2	0,67%
QUINDIO	2	0,67%
CASANARE	2	0,67%
NARIÑO	2	0,67%
PUTUMAYO	2	0,67%
SAN ANDRES	1	0,34%
HUILA	1	0,34%
SUCRE	1	0,34%
GUAVIARE	1	0,34%
Total general	298	100,00%



o Convenios

Se firmó acuerdo de colaboración tecnológica para implementación de firma digital con Payments Way, desde el pasado mes de junio 2023 se iniciaron las pruebas con la plataforma, la cual ha ayudado al crecimiento y ampliación del espectro de penetración de mercado, además de disminuir la huella de carbón por parte de la Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales - Coograncolombiana, ya que hemos reducido en un 95% el uso de papel al interior de la cooperativa, así mismo se busca la inclusión financiera.

Se buscó opciones de apertura de cuenta con el propósito de disminuir los costos de portal transaccional online, indagando con varias entidades siendo el Banco Coopcentral el más idóneo para esta tarea.

Para este 2024 se deberá iniciar las labores relacionadas a la constitución de un Patrimonio Autónomo, con el propósito de buscar nuevas inversiones, proceder con venta de cartera y aumentar la participación en el mercado actual, procurando la visión planteada a 2030 ser una de las cooperativas líderes en el mercado de la libranza, impactando el territorio nacional, ampliando el espectro de inclusión financiera de la mano de la revolución industrial 4.0 la consiste principalmente en la apuesta por las industrias de valor, centradas en el ser humano y en la interconexión eficaz entre procesos, sistemas y máquinas.

III. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Con gran satisfacción podemos observar en los estados financieros durante el año 2023, después de la asamblea extraordinaria en la cual se evidenció un apoyo a esta gestión, lo cual queda evidenciado en el resultado que será presentando por los doctores María Teresa Jiménez Páez y Jorge Enrique Cuellar Cuellar Contadora y Revisor Fiscal respectivamente el resultado nos demuestra unos excedentes de \$7.583.670, significativamente menor al periodo inmediatamente anterior, sin embargo, es un valor grande y más aún después de la inversión tecnológica que hizo la cooperativa para ir a la vanguardia y posicionarse como líder tecnológico, facilitando sus procesos de aprobación, así este objetivo se logra reduciendo gastos y abonando a las deudas a largo plazo lo cual ha liberado flujo de caja.

IV. CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Se cumplió con las responsabilidades ante la DIAN, el pago de los impuestos de Industria y Comercio, ICA, RETEICA y el IVA, la renovación de los documentos requeridos para la operación como lo es el RONEOL, Cámara de Comercio, Registro Mercantil, las herramientas de riesgo necesarias para blindar en buena forma la operación, proveedores y asociados.

V. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

De conformidad con la legislación, las funciones de Oficial Cumplimiento vienen siendo atendidas por la Gerencia. Siguiendo estas funciones, la Gerencia presentó con la periodicidad requerida la información al Consejo de Administración. Durante el 2023 se cumplió por parte de la Cooperativa con todo lo reglado en la materia, así mismo para este 2024 se procederá con la contratación de un Oficial de Cumplimiento para mejoramiento a la política Sarlaft, Matriz de

Riesgo, capacitaciones a los colaboradores, asesores, asociados y comunidad en general, reportes de la UIAF y todo lo relacionado en esta materia.

VI. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

En cumplimiento a lo ordenado en el Estatuto vigente de Coograncolombiana, el Consejo de Administración se permite presentar a la Honorable Asamblea General Ordinaria 2023, el Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio 2023:

Del ejercicio resultante de excedentes, se realizará la siguiente aplicación:

- I. Destinándolo al Fortalecimiento del Patrimonio, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.

(20%) Reserva de Aportes Sociales	\$ 1.516.734
(20%) Fondo de Educación	\$ 1.516.734
(10%) Fondo de Solidaridad	\$ 758.367
(50%) Fortalecimiento del Patrimonio	\$ 3.791.835

Finalmente agradezco a todos los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia por facilitar las gestiones que se requerían en la cooperativa, en los actos cooperativos y en el apoyo sobre todas las decisiones que han tomado y que repercuten en el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Cordial Saludo,



EDWIN JAVIER ARISTIZABAL GOMEZ
Gerente

Puesto en consideración de los asociados el Informe del Gerente de la Cooperativa.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2022

Bogotá D.C., abril 06 de 2024

A continuación, se presenta el informe de gestión del Consejo de Administración de Coograncolombiana.

Se presentan las acciones de mayor impacto en los aspectos social y económico adelantadas por el Consejo en cumplimiento del Acuerdo Cooperativo y siguiendo las disposiciones de la última Asamblea General Ordinaria y las normas que rigen la actividad financiera cooperativa.

En cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, durante el 2023 el Consejo de Administración realizó reuniones en la cual se trataron temas relacionados con la evolución de la cooperativa, implementación del plan Coograncolombiana digital, lo cual buscó actualizar digitalmente el acceso a la información por parte de sus asociados, se revisamos mes a mes la situación financiera de la Cooperativa, aprobando proyectos de inversión en tecnología, actualización de programas y equipos, además de todo lo relacionado en sus diferentes frentes y seguimiento a los informes trimestrales de los comités auxiliares del consejo de administración, revisoría fiscal y oficial de cumplimiento, también se procedió con verificación de ingresos y retiros de la Cooperativa, la cual en promedio hubo un ingreso sustancial para este 2023.

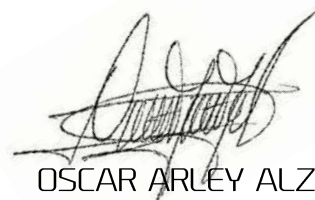
Dentro de los aspectos más relevantes tratados y autorizados por el consejo de administración están: la búsqueda de recursos para continuar con la operación de la cooperativa, además de la reducción los costos fijos propuestos por el Dr. Edwin Aristizábal, aprobación de las estrategias, medidas, proyectos e inversiones propuestas por la gerencia.

Por último, agradecemos al Doctor Edwin Aristizábal y a la Junta de Vigilancia quien nos asesoró y ayudo, a tomar las mejores decisiones en favor de nuestra Cooperativa Coograncolombiana.

En constancia Firmamos,



JORGE ANTONIO MESTRE ARNEO
Presidente C.A.



OSCAR ARLEY ALZATE QUINTERO
Secretario C.A.

Puesto en consideración de los asociados el Informe del Consejo de Administración.